



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE NÍVAR

Administración

## Aprobación Proyecto Obras para "Sala de Usos Múltiples" de Nívar (Granada).

*Aprobación Proyecto Obras para "Sala de Usos Múltiples" de Nívar (Granada).*

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NÍVAR  
HACE SABER:

*Que por acuerdo de este Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiséis, aprobó el proyecto de las Obras de consistentes en:*

*"PROYECTO DE LAS OBRAS PARA "SALA DE USOS MÚLTIPLES", DE NÍVAR (GRANADA), Exptes. GES 479/2020 Y GES377/2021," (Autor del Proyecto D. Javier Antonio Ros López, Arquitecto colegiado nº 4420 del COA Granada), con informe favorable de fecha 20/07/2026, emitido por la Oficina Provincial de Supervisión de Proyectos de la Diputación provincial de Granada.*

*Correspondiente a los programas de "SALA DE USOS MÚLTIPLES", con referencia: REMANENTES 2020/2/PPOYS-125 Y 2022/2/PPOYS-125 DE NÍVAR (GRANADA), de la Excm. Diputación Provincial de Granada.*

*Se anuncia que el mencionado acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Casa Consistorial por termino de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar los expedientes y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.*

*En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptado el acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Ley de Contratos del Sector Público y 51 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

En Nívar a 27 de Julio de 2.026.

Firmado por: D. Joaquín Carmona García